



JUDEX TEMPORADA 2019/2020

Se disputarán en dos grupos:

JUDEX A: jugadores con licencia federativa

JUDEX B: jugadores con licencia federativa y jugadores con licencia Judex

En todas las categorías será obligatoria la inscripción previa de acuerdo con la normativa que sobre ello ha publicado la Dirección General de Deportes mediante Resolución de 1 de octubre de 2019 por la que se establecen las pautas por las que han de regirse los Juegos Deportivos Extremeños, en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante la temporada 2019-2020 (DOE nº 194 de 8 de octubre 2019).

JUDEX A :

1. Se realizarán 3 pruebas que serán clasificatorias para la Fase Autonómica.
2. Las **inscripciones** de los jugadores y jugadoras para cada prueba, **independiente de la inscripción general imprescindible**, se realizarán por el técnico responsable de cada jugador en el club organizador hasta el martes anterior al inicio de la competición. **Los W.O. no justificados impedirán la participación en la siguiente prueba.**

La modalidad de alevín, infantil y cadete, tanto en masculino como femenino, serán de 24 jugadores: se establecerán tres cuadros de 8 jugadores por acceso por ranking actualizado:

- Judex A oro (del 1 al 8 primeros jugadores y jugadoras por ranking inscritos a la prueba)
- Judex B plata (del 9 al 16 primeros jugadores y jugadoras por ranking inscritos a la prueba)
- Judex C bronce (del 17 al 24 primeros jugadores y jugadoras por ranking inscritos a la prueba)

*** En caso que una categoría tenga menos de 4 jugadores , no se disputará esa categoría, pasando eso jugadores a formar parte de la categoría inmediatamente superior.**

La modalidad de benjamín y junior, tanto en masculino como femenino, serán de 16 jugadores: se establecerán dos cuadros de 8 jugadores por acceso por ranking actualizado:

- Judex A oro (del 1 al 8 primeros jugadores y jugadoras por ranking inscritos a la prueba)
- Judex B plata (del 9 al 16 primeros jugadores y jugadoras por ranking inscritos a la prueba)

*** En caso que una categoría tenga menos de 4 jugadores , no se disputará esa categoría, pasando eso jugadores a formar parte de la categoría inmediatamente superior.**

*** Todo participante deberá pertenecer a un centro educativo extremeño y tener vecindad en Extremadura.**

3. Las categorías que se jugarán serán: junior, cadete, infantil, alevín y benjamín (Modalidad masculina y femenina) Cada jugador participará en la **categoría que tendrá desde enero de 2020**. Se podrá **solicitar el cambio** de categoría de un jugador para jugar en una superior por parte de su técnico. En caso de ser aceptado por el Comité técnico será **definitivo para todas las pruebas y fases** de la temporada.
4. Requisito: licencia federativa e inscripción de acuerdo con lo establecido en apartado 2 pero deberán realizar la inscripción tal como se establece al final de este documento.
5. El club organizador será el encargado de recoger las inscripciones, realizar el sorteo público (lo realizará el juez árbitro asignado por el CAFExT) y establecer el orden de juego. El sorteo público se realizará el miércoles anterior al inicio de la competición. Los horarios y cuadros estarán expuestos en la web: www.fextenis.com
6. Los clubes organizadores (tanto en Judex A como en B) recibirán una ayuda de 150 euros por prueba, para proceder a su abono, deberán presentar una factura por dicho importe en concepto de alquiler de instalaciones. Para las pruebas que se realicen en dos clubes la ayuda será de 100 euros por club. El club coorganizador que tenga el juez árbitro principal recibirá una ayuda extra de 50€.
7. Los responsables de cada prueba Judex recibirán una gratificación de 60€ por jornada de trabajo.
8. Se clasificarán para la Fase Autonómica los doce primeros jugadores por categoría, de acuerdo con los resultados obtenidos y la puntuación que se otorga a los mismos según el reglamento adjunto, multiplicándose los puntos por un coeficiente corrector según los puntos haya sido obtenido en Oro, Plata y Bronce.

Clasificación	Puntuación por ronda alcanzada	Coefficiente Corrector de puntos
Campeón	100	Oro x 1
Subcampeón	75	Plata x 0.80
Semifinalista	50	Bronce x 0.60
Cuarto finalista	25	

9. Los partidos se jugarán en las categorías benjamines y alevines a dos sets cortos, con tie-break a 10 puntos en el tercero en caso de empate. En las categorías infantil, cadete y junior se jugarán a dos sets largos, con tie-break a 10 puntos en el tercero en caso de empate. **Previa autorización de la Fext**, se podrá establecer un sistema de puntuación distinto de los fijados más arriba siempre y cuando las instalaciones permitan la finalización de las pruebas en las fechas previstas.
10. Dado que los jugadores de JUDEX A se hallan en posesión de licencia federativa no precisarán mutualidad JUDEX, **pero sí habrán de realizar la inscripción.**
11. La FEXT podrá unir categorías a la vista del número de inscritos en las mismas.
12. **Todos los partidos se disputarán en la sede del club organizador.**

JUDEX B :

Los jugarán todos los demás jugadores inscritos por clubes, colegios, asociaciones y otras instituciones. Las inscripciones se realizarán por el técnico responsable de cada jugador tal como se establece al final de este documento.

*** Todo participante deberá pertenecer a un centro educativo extremeño y tener vecindad en Extremadura.**

- Se disputarán las siguientes categorías:
 - Júnior.
 - Cadete.
 - Infantil.
 - Alevín .
 - Benjamín.

Cada jugador participará en la **categoría que tendrá desde enero de 2020**. No se podrá **solicitar cambio** de categoría. **La FEXT podrá unir categorías a la vista del número de inscritos en las mismas**

* **Cuota de inscripción**: todos aquellos que no dispongan de licencia federativa de tenis en vigor deberán abonar la cantidad de 6€ como cuota de inscripción, enviando el justificante del ingreso a judex@fextenis.com (indicando nombre completo del jugador y club o entidad al que pertenece, el responsable del club o entidad deportiva podrá realizar un único ingreso de varios jugadores indicando a los jugadores que corresponde dicho ingreso).Número de cuenta:ES09 3001 0043 3343 1001 2693 (Caja de Almendralejo)

- Se celebrarán dos **Fases Zonales** en las siguientes localidades:

Zona 1: Navalmoral – Plasencia
Zona 2: Coria-Cáceres
Zona 3: Villanueva de la Serena – Don Benito-Mérida-Almendralejo
Zona 4: Badajoz
- En función de los resultados, puntuados según el reglamento adjunto, obtenidas en las 2 pruebas zonales, se clasificarán para la **Fase Provincial**:
 - 8 jugadores y jugadoras de la provincia de Badajoz de cada categoría (4 en la fase zonal de Badajoz y 4 en la de Mérida / Almendralejo / Villanueva de la Serena / Don Benito)
 - 8 jugadores y jugadoras de la provincia de Cáceres de cada categoría. (4 en la fase zonal de Cáceres-Coria y 4 en la de Navalmoral-Plasencia)
- Los finalistas de la **Fase Provincial** se clasificarán para la **Fase Autonómica**.

Los W.O. no justificados impedirán la participación en la siguiente prueba.

El sorteo público se realizará el miércoles anterior al comienzo de la prueba y se llevará a cabo por juez árbitro asignado por el CAFEXT. Los horarios y cuadros estarán expuestos en la web: www.fextenis.com

- Se procurará que las localidades en que se disputen las fases Zonales no estén a una distancia superior a los 40 Km. desde las residencias de los participantes.



REGLAMENTO JUDEX

1. PUNTUACIÓN JUDEX: GRUPO A y GRUPO B.

La puntuación que otorgara el pase bien a la fase siguiente bien a la fase final, será la siguiente:

Clasificación	Puntuación por ronda alcanzada
Campeón	100
Subcampeón	75
Semifinalista	50
Cuarto finalista	25
Octavo finalista (solo para los B)	10

2. Se aplicará el Código de Conducta de la Federación Extremeña de Tenis (www.fextenis.com).

3. Desempate de jugadores para la disputar la Fase Autonómica

En caso de empate entre dos jugadores, se utilizarán sucesivamente los siguientes criterios:

- Partidos celebrados entre ambos
- Diferencia de juegos a favor y en contra de todos los partidos disputados
- Número de victorias por jugador
- Mayor número de juegos a favor

En caso de empate entre tres o más jugadores, se utilizarán los siguientes criterios:

- Diferencia de juegos a favor y en contra de todos los partidos disputados.
- Partidos celebrados entre ellos
- Número de victorias por jugador
- Mayor número de juegos a favor.

4. La máxima autoridad de cada prueba será el juez árbitro del club organizador que se encargará del funcionamiento de la misma, del envío de los cuadro así como de solucionar cualquier incidencia trasladándola inmediatamente al responsable de los Judex de la FExT.

5. El campeón y campeona de los Judex en sus categorías A y B, será el campeón y campeona del cuadro de la Fase Autonómica. Los cabezas de serie en la Fase Autonómica de los Judex A se establecerán según los puntos Judex obtenidos en las diferentes pruebas del circuito JUDEX



NORMAS GENERALES

- Responsable JUDEX de Tenis: Alex Romero
 - Teléfono: **683 47 74 07**
 - E-mail: judex@fextenis.com

 - Web de información de horarios y todo lo relacionado con los Judex de Tenis: www.fextenis.com y difusión de la información de los JUDEX a través de las redes sociales de la FExT: Twitter y Facebook.

- Federación Extremeña de Tenis :
 - Teléfono: 927.21.10.04
 - E-mail: info@fextenis.com

 - Web de información de horarios y todo lo relacionado con los Judex de Tenis: www.fextenis.com y difusión de la información de los JUDEX a través de las redes sociales de la FExT: Twitter y Facebook.

- Toda la información referente a la Asistencia y Seguro a los jugadores, técnicos y árbitros participantes en los Judex figura en la página www.fextenis.com

- Un jugador o jugadora que haya participado en **dos pruebas** de Judex A no podrá jugar en ninguna fase de Judex B (aunque no se clasifique para la Fase Autonómica de los A).



INSCRIPCIÓN EN LOS JUDEX

PASOS A SEGUIR PARA LA INSCRIPCIÓN

Las solicitudes de inscripción de los jugadores y jugadoras se tramitarán a través de la página web de la Federación Extremeña de Tenis (<http://www.fextenis.com>), a partir del 10 de octubre del 2019.

Cada participante en estas competiciones debe introducir los datos en la web citada donde encontrarán el formulario de inscripción y enviar la documentación correspondiente (Anexos I y II) a la Federación Extremeña de Tenis.

La documentación que debe ser cumplimentada y enviada a la federación es la siguiente:

- Formulario individual de inscripción para los Judex
Formulario Web **OBLIGATORIO** www.fextenis.com (apartado Judex)
- Formulario individual de inscripción y resumen de inscripción por entidades deportivas (Anexo I y II)

En ningún caso se tramitarán inscripciones incompletas, inscripciones que no adjunten la documentación de todos los deportistas (DNI o libro de familia, firma del padre o madre....etc.) o inscripciones que no se ajusten a los plazos establecidos.

Seguro deportivo.

La Federación concertará un seguro médico con una compañía aseguradora para hacer frente a los accidentes deportivos de los participantes inscritos.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

- Primera Atención: Servicio Extremeño de Salud (SES).
- Segunda Atención: Compañía Aseguradora Contratada

Plazos de inscripción y mutualización:

- JUDEX A y B hasta el 30 de octubre de 2019

EL MEDIO DE INFORMACIÓN PARA CONOCER HORARIOS Y TODO LO RELACIONADO CON LOS JUDEX SERÁ LA PÁGINA WEB DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TENIS

www.fextenis.com

DESPLAZAMIENTOS

En el caso de los Judex A los desplazamientos de los jugadores y jugadoras serán responsabilidad de los clubes y se abonará a los mismos una ayuda económica, por vehículos completos, en función de:

- la distancia recorrida
- el número de participantes
- las disponibilidades económicas

Para Judex B, serán organizados por la Federación Extremeña de Tenis con la colaboración de los responsables de las entidades, clubes, etc. que figuren como tales en las inscripciones.

En el caso de que, por razones organizativas, no sea posible rutas de autocares se acordará con los responsables de las entidades inscritas el medio a utilizar abonándose a los mismos ayudas económicas en función de:

- la distancia recorrida
- el número de participantes
- las disponibilidades económicas

Para percibir las ayudas mencionadas, el responsable **de cada institución, club, etc.** (nunca el padre, madre o familiar) **cumplimentará la comunicación de desplazamiento (Rellenar formulario de Desplazamiento en página web)** que será enviado a la Federación Extremeña de Tenis **vía e-mail** info@fextenis.com en un plazo **máximo de 10 días** tras la finalización de cada prueba. Los responsables de cada institución organizarán los desplazamientos de forma que sean los mínimos posibles ya que las ayudas se otorgarán por vehículos completos.

Tanto las fechas como las sedes podrán ser modificadas en función de variables atmosféricas o de algún otro tipo siendo publicitadas de manera inmediata en la web: www.fextenis.com y comunicadas vía e-mail a los responsables de las entidades inscritas.

CALENDARIO JUDEX 2019.2020		
9 AL 10 NOVIEMBRE	1ª PRUEBA JUDEX A	C.T.CABEZARRUBIA
16 AL 24 NOVIEMBRE	1ª FASE ZONAL JUDEX B CÁCERES-NAVALMORAL	C.T.CABEZARRUBIA/CIUDAD DEPORTIVA
9 AL 17 NOVIEMBRE	1ª FASE ZONAL JUDEX B DON BENITO-VILLANUEVA- ALMENDRALEJO-MÉRIDA	LAS ARENAS DE DON BENITO/T.C. VILLANUEVA
9 AL 17 NOVIEMBRE	1ª FASE ZONAL JUDEX B BADAJOZ	EL CORZO
14 AL 15 DICIEMBRE	2ª PRUEBA JUDEX A	LAS ARENAS/T.C.VILLANUEVA
18 AL 19 ENERO	3ª PRUEBA JUDEX A	CASINO DE BADAJOZ/EL CORZO
18 AL 26 ENERO	2ª FASE ZONAL JUDEX B CÁCERES-NAVALMORAL	C.T.CABEZARRUBIA/CIUDAD DEPORTIVA
18 AL 26 ENERO	2ª FASE ZONAL JUDEX B DON BENITO-VILLANUEVA- ALMENDRALEJO-MÉRIDA	C.T.TIERRA DE BARROS
1 AL 9 FEBRERO	2ª FASE ZONAL JUDEX B BADAJOZ	EL CORZO
7 Y 8 MARZO	F.PROVINCIAL BADAJOZ JUDEX B	EL CORZO
7 Y 8 MARZO	F. PROVINCIAL CÁCERES JUDEX B	C.T.CABEZARRUBIA/CIUDAD DEPORTIVA
28 Y 29 MARZO	FASE AUTONÓMICA JUDEX A	C.T. CABEZARRUBIA
28 Y 29 MARZO	FASE AUTONÓMICA JUDEX B	C.T.CABEZARRUBIA/CIUDAD DEPORTIVA
7 AL 15 NOVIEMBRE	1ª JUDEX A 2020-21	C.T.CABEZARRUBIA
21 AL 29 NOVIEMBRE	1ª F.ZONAL JUDEX B 2020-21	SEDE SIN DETERMINAR
12 AL 20 DICIEMBRE	2ª JUDEX A 2020-21	LAS ARENAS/T.C.VILLANUEVA